



CENSUS

ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS



Boletín

06 - 2022

25 / 01 / 2022



El contenido de este boletín es de responsabilidad y autoría de Census Asesores legales y tributarios.

www.censusconsultores.com.ec



Guayaquil, 25 de enero de 2022.

Boletín 06 - 2022

Estimados,

Les referimos las últimas novedades tributarias emitidas por el Servicio de Rentas Internas:

- **Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-00000004.-** A través de la presente resolución, se expiden los coeficientes de carácter general de estimación presuntiva de Impuesto a la Renta por ramas de actividad económica, para el ejercicio fiscal 2020.

Atentamente,

Census Consultores S.A.

Resolución Nro. NAC-DGERCGC22-0000004.-

A través de la presente, se expiden los coeficientes de carácter general de estimación presuntiva de Impuesto a la Renta por ramas de actividad económica, para el ejercicio fiscal 2020, conforme lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Régimen Tributario Interno¹ y la Circular No. NAC-DGECCGC21-00000001² publicada el 17 de febrero de 2021 en el Registro Oficial No. 392.

Actividades específicas.-

Los coeficientes establecidos en la Resolución no se aplicarán a las actividades acogidas al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE).

Disposición final.-

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial y será aplicable respecto del ejercicio fiscal 2020.

¹ **Art. 25.-** Determinación presuntiva por coeficientes.- Cuando no sea posible realizar la determinación presuntiva utilizando los elementos señalados en el artículo precedente, **se aplicarán coeficientes de estimación presuntiva de carácter general, por ramas de actividad económica, que serán fijados anualmente por el Director General del Servicio de Rentas Internas, mediante Resolución que debe dictarse en los primeros días del mes de enero de cada año.** Estos coeficientes se fijarán tomando como base el capital propio y ajeno que utilicen los sujetos pasivos, las informaciones que se obtengan de sujetos pasivos que operen en condiciones similares y otros indicadores que se estimen apropiados.

² Considerando los efectos económicos derivados de la pandemia provocada por el COVID-19, esta Administración Tributaria **emitirá la resolución que establece los coeficientes de estimación presuntiva, por ramas de actividad económica, del ejercicio fiscal 2020, en el mes de enero de 2022,** con el fin de considerar los resultados reportados a través de las declaraciones de los sujetos pasivos de Impuesto a la Renta respecto del ejercicio fiscal 2020.



CENSUS

ASESORES LEGALES Y TRIBUTARIOS


INDEPENDENT MEMBER

www.censusconsultores.com.ec



censusec



info@censusec.com.ec